



REPÚBLICA DOMINICANA

Procedimiento de Compra Menor

No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0088

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TASACIÓN DE INMUEBLES CUSTODIADOS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Informe Final

NOVIEMBRE 2021

Informe Final de Evaluación Técnica
No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0088

A : **Angel Pérez Quezada**
Encargado de Compras

Vía : **Sonia Encarnación**
Analista de Compras

Asunto : Informe Final de Evaluación Técnica No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0088, Contratación De Los Servicios De Tasación De Inmuebles Custodiados Por La Superintendencia De Bancos.

Fecha : 17 de noviembre 2021

1. Objetivos

El presente informe tiene por objeto presentar a la División de compras de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las Propuestas Técnicas de los Oferentes.
- Hay que destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre A.

Para el presente proceso de Compra menor, el equipo de Peritos de la Subdirección Programa IFIL procedió a evaluar la **Documentación Técnica** de los siguientes oferentes:

1. ANA ENMA ARACENA
2. CENTRO DE SERVICIOS ARQUITECTONICOS Y AGRIMENSORES
3. ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS
4. INGENIERÍA DEL VALOR, S.R.L
5. LEON ANTONIO GARCIA
6. MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA
7. MOPEDI SOLUTIONS, S.R.L.
8. PROGESCON, S.R.L.
9. TORCONS, S.R.L.

El resultado general de los oferentes muestra que de los nueve (09) participantes, seis (06) cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas establecida. En tal sentido, ya ponderadas las respuestas, aclaraciones y subsanaciones, durante el proceso de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, estos oferentes quedan calificados Técnicamente para los servicios ofrecidos.

El Oferente **ANA ENMA ARACENA**: No presentó las (5) tasaciones simulares realizadas según se solicita el punto número 1 de la oferta técnica que expresa "formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos cinco (5) tasaciones de magnitud similar." **(NO SUBSANABLES)**

No se evidencia la certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. **(SUBSANABLE)**

No se evidencia dos (2) cartas de referencia (subsanable) emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron servicios de tasaciones con tamaños similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. **(SUBSANABLE)**

El Oferente **CENTRO DE SERVICIOS ARQUITECTONICOS Y AGRIMENSORES**: El oferente solo presentó experiencia de (3) tasaciones simulares realizadas y según el requerimiento expresa lo siguiente "formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos cinco (5) tasaciones de magnitud similar." **(NO SUBSANABLES)**

El Oferente **MOPEDI SOLUTIONS, S.R.L.**: No se evidencia la oferta técnica. Que incluya su enfoque, metodología y plan de trabajo, cronograma de trabajo, recursos a emplear, formato de entrega de las tasaciones, método de tasación, y cualquier otra información que forme parte de la propuesta. **(NO SUBSANABLES)**:

1. Cuadro Evaluación Técnica (credenciales)

Para el proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0088, las propuestas que cumplen técnicamente son las siguientes:

1. ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS
2. INGENIERÍA DEL VALOR, S.R.L
3. LEON ANTONIO GARCIA
4. PROGESCON, S.R.L.
5. TORCONS, S.R.L.
6. MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA

[VER TABLA ANEXO 1](#)

2. Cuadro Evaluación Técnica (términos de referencia)

[VER TABLA ANEXO 2](#)

3. Cuadro Evaluación Oferta Económica

Luego de revisado los expedientes presentados por los oferentes y evaluado que cumplen con todos los requerimientos técnicos y documentación solicitada se procedió a la evaluación de la oferta económica resultado esta:

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL	EVALUACIÓN FINAL
PROGESCON, S.R.L.	RD\$ 108,959.00	RD\$ 51,200.00	R\$ -	RD\$ 160,159.00	CUMPLE
TORCONS, S.R.L.	RD\$ 121,520.00	RD\$ 47,740.00	RD\$ 38,440.00	RD\$ 207,700.00	CUMPLE
ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS	RD\$ 135,000.00	RD\$ 60,000.00	RD\$ 45,000.00	RD\$ 240,000.00	CUMPLE
LEON ANTONIO GARCIA	RD\$ 162,000.00	RD\$ 65,000.00	RD\$ 55,000.00	RD\$ 282,000.00	CUMPLE
MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA	RD\$ 185,000.00	RD\$ 73,000.00	RD\$ 62,000.00	RD\$ 320,000.00	CUMPLE
INGENIERÍA DEL VALOR, S.R.L	RD\$ 230,000.00	RD\$ 100,000.00	RD\$ 62,000.00	RD\$ 392,000.00	CUMPLE

VER TABLA ANEXO 1

CREDENCIALES	CLASIFICACION DE CRITERIOS	ANA ENMA ARACENA	CENTRO DE SERVICIOS ARQUITECTONICOS Y AGRIMENSORES	ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS	INGENIERIA DEL VALOR, S.R.L.	LEON ANTONIO GARCIA	MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA	MOPEDI SOLUTIONS, S.R.L.	PROGESCON, S.R.L.	TORCONS, S.R.L.	
		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) (Subsanables) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042). (Subsanables) Certificación de la DGIJ que se encuentra al día en el pago de sus impuestos. (Subsanables) Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. (Subsanables) Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo. (Subsanables) Copia de su registro mercantil vigente. (Subsanables)	SUBSANABLE										
	NO SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	SUBSANABLE	NO									
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

VER TABLA ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIAS TÉCNICAS	CLASIFICACION DE CRITERIOS		ANA ENMA ARACENA	CENTRO DE SERVICIOS ARQUITECTONICOS Y AGRIMENSORES	ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS	INGENIERÍA DEL VALOR, S.R.L	LEON ANTONIO GARCIA	MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA	MOPEDI SOLUTIONS, S.R.L.	PROGESCON, S.R.L.	TORCONS, S.R.L.	
	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE										CUMPLIMIENTO
<p>Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos cinco (5) tasaciones de magnitud similar. Debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, otras tasaciones, actas de levantamiento a su nombre o cualquier otro documento que demuestre su experiencia. (No subsanables)</p> <p>Oferta técnica. Que incluya su enfoque, metodología y plan de trabajo, cronograma de trabajo, recursos a emplear, formato de entrega de las tasaciones, método de tasación, y cualquier otra información que forme parte de la propuesta. (No subsanables).</p> <p>Experiencia del Personal principal (SNCC.D.049). El oferente debe presentar el currículo del personal principal responsable de la tasación quien deberá tener experiencia de haber realizado al menos cinco (5) tasaciones similares a las exigidas en este proceso. (Subsanables)</p> <p>Dos (2) cartas de referencia (subsanable) emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron servicios de tasaciones con tamaños similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. (Subsanables)</p> <p>Copia del Carnet del Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO) o del CATACODIA. El oferente debe estar acreditado para ofrecer los servicios solicitados. (Subsanables).</p> <p>Carta compromiso y confidencialidad firmada. El oferente debe presentar una carta firmada, firmada y sellada donde indique su compromiso de realizar las tasaciones acordes con las normas y procedimientos éticos que rigen la materia. Además de mantener la confidencialidad de toda la documentación e información que le pueda ser suministrada para la ejecución de los trabajos. (Subsanables).</p>	SUBSANABLE	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	NO SUBSANABLE	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	NO SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SUBSANABLE	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SUBSANABLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
TERMINOS DE REFERENCIAS FINANCIEROS	NO SUBSANABLE		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, entre otros, aceptación de las condiciones de pago y los precios SIN ITBIS. (No subsanables)	NO SUBSANABLE		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	



Conclusión

Los oferentes mencionados en el punto número tres (3) pasaron por el proceso de revisión y cumplimiento de la documentación solicitada en proceso de compras menor **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0088** por lo cual basándonos en la menor oferta económica recomendamos adjudicar a la División de Compras y Contrataciones a los oferentes:

- **PROGESCON, S.R.L.**
- **TORCONS, S.R.L.**
- **ING. JOSE ALBERTO BERAS & ASOCIADOS**

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Elizabeth Mejia
Especialista
Departamento Operaciones

José Manuel Leonor
Especialista Senior
Departamento Operaciones

Kelvin Joel Rodriguez
Administrador Inteligencia de Negocios
Departamento Operaciones